



Asoc. Adm. Acueducto Puente de Piedra de Grecia – Alajuela
Céd Jurídica No 3-002-204043.

Telefax: 2494-0064. Costado sur de la Iglesia Católica.

Horario: Lunes a Jueves de 1:00 p.m. a 5:00 p.m. y Viernes de 1:00 a.m. a 3:00 p.m

Correo electrónico: acueductopp@yahoo.com

ASADA DE PUENTE DE PIEDRA DE GRECIA SOLICITUD DE CARTA DE DISPONIBILIDAD

Fecha _____

No de solicitud _____

Recibido por _____

Propiedad ubicada en la provincia de _____ Cantón _____

Distrito _____ dirección de la propiedad _____

Proyecto a desarrollar:

Vivienda unifamiliar ()

Indicar la cantidad de metros cuadrados de la construcción: _____ m2.

Datos de la propiedad y del cliente (adjuntar documentos)

a-Plano de catastro: _____

b-Número de finca o matrícula: _____

c-Nombre del propietario registral _____ cédula _____

d-Nombre del solicitante: _____ cédula _____

e-Correo electrónico: _____

f- Número de teléfono / celular: _____

Firma de propietario: _____

Importante:

Este documento no significa la aprobación para construir obras de infraestructura, sin haber sido aprobado por la junta directiva de la ASADA. Tampoco significa la aprobación del nuevo servicio, para ello deberá cumplir con los requisitos y procedimiento previstos en la normativa de las ASADAS, así como de las demás instituciones competentes. Además no implica la obligatoriedad de la junta directiva de la Municipalidad para aprobar la construcción de la vivienda.

El Artículo 21, inciso 19 del Reglamento de ASADAS indica que el sello de disponibilidad se otorga siempre y cuando exista **viabilidad técnica, que no vaya en detrimento del servicio y que exista infraestructura.**

Resultado: La junta directiva de la ASADA:

a- Aprueba la solicitud ()

b- No aprueba la solicitud por las siguientes razones fundamentadas:

Vigencia de esta carta de disponibilidad: 6 meses.